

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
OBTENCIÓN DE VISTO BUENO DE ECOLOGÍA						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: DEDS/03		
TRAMITE QUE REALIZAN LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS Y EMPRESAS DONDE SOLO GENERAN DESCARGA DE AGUA DE SERVICIO						
FUNDAMENTO LEGAL:		- ART. 115 FRACCIONES I, II, V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ARTS. 113,122, 124 FRACCION III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO - NOM-002-SEMARNAT-1996 - ART. 49 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO - ART. 2.9 FRACCIÓN VI, 2.155 FRACCIÓN II, 2.156, 2.157, 2.158, 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - ART. 61 - 66 - 88 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS - ART. 119 BIS LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE - ART. 119 LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES - ART. 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE - ARTS. 1,2,3,6,7,8,9,10,13,19,25,26,27 DEL REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:		OBTENCIÓN DE VISTO BUENO DE ECOLOGÍA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	ecologia@lerma.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA EMPRESA SEA DE NUEVO INGRESO, CAMBIO DE GIRO, CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE PROCESO O AUMENTO EN SU PRODUCCIÓN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LAS PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS DE SUS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES AL DRENAJE MUNICIPAL CON EL PROPOSITO DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LA MISMAS, ASI COMO LA INSPECCIÓN DE SUS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL VIGENTE				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra, SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DONDE SE SOLICITA EL VISTO BUENO DE ECOLOGÍA, ESPECIFICANDO, NOMBRE DEL PROPIETARIO, RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, CROQUIS DE UBICACIÓN, GIRO Y SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO.		SI	1	- ARTS. 8, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE - ARTS. 1,2,3,6,7,8,9,10,13,19,25,26,27 DEL REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.		
2.- RFC		NO	1			
3.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		NO	1			
4.-ACREDITAR LA POSESIÓN DE LA PROPIEDAD		NO	1	UTILIDAD:		
5.- AGENDAR VISITA DE INSPECCIÓN EN VENTANILLA		NO	0	- PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE PROCESOS Y DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS QUE SE VIERTEN A LOS SISTEMAS DE DRENAJES DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LA NOM - 002 - SEMARNAT 1996.		
6.- PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA		NO	1			
				DESTINO:		
				- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DONDE SE SOLICITA EL VISTO BUENO DE ECOLOGÍA, ESPECIFICANDO, NOMBRE DEL PROPIETARIO, RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, CROQUIS DE UBICACIÓN, GIRO Y SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO.				SI				I		- ART. 8, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE; ARTS. 1,2,3,6,7,8,9,10,13,19,25,26,27 DEL REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.							
2.- RFC								I		UTILIDAD:							
3.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL				NO				I		- PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE PROCESOS Y DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS QUE SE VIERTEN A LOS SISTEMAS DE DRENAJES DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LA NOM – 002 - SEMARNAT 1996.							
4.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL				NO				I									
5.-ACTA CONSTITUTIVA				NO				I									
6.- PLANO DE CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE				NO				I		DESTINO:							
7.- FORMATO DE REGISTRO				NO		0				- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES							
8.-ACREDITAR LA POSESIÓN DE LA PROPIEDAD				SI				I									
9.- AGENDAR VISITA DE INSPECCIÓN EN VENTANILLA				NO		0											
10.- PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA				0		I											
NO																	
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
N/A				N/A		N/A		N/A		N/A							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				SE DEBE DE REALIZAR SOLICITUD YA SEA EN FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO ANEXANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS.													
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				4 DÍAS DESPUÉS DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN													
COSTO:				\$ 4, 281.00				Fundamento Jurídico ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE									
FORMA DE PAGO:				EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		X		TARJETA DE DÉBITO		X		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA													
OTRAS ALTERNATIVAS:				CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA, TRANSFERENCIA BANCARIA													
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				GESTIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y CORREO ELECTRÓNICO													
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				N/A													

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE						DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. HILDA FUENTES HERNÁNDEZ											
DOMICILIO:		CALL E: REOLIN VAREJÓN				NO. INT. Y EXT.:		1			
COLONIA:		CENTRO				MUNICIPIO:		LERMA			
C.P.: 52000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				09:00- 18:00 DE LUNES A VIERNES					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡el poder de servir!



SOMOS
TODOS

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
72	27063158	N/A	N/A	ecología@lerma.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	ME DAN FECHA PARA LA VISITA DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
RESPUESTA:	NO LAS INSPECCIONES SE REALIZAN EN FORMA ALEATORIA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN QUE HORARIO PUEDO REALIZAR EL TRAMITE			
RESPUESTA:	DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA A LAS DIECIOCHO HORAS DE LUNES A VIERNES			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TENGO QUE HACER PARA OBTENER EL VISTO BUENO DE ECOLOGÍA			
RESPUESTA:	INGRESAR SOLICITUD ADJUNTANDO LOS REQUISITOS YA SEA EN FORMA PRESENCIAL O ATRAVES DEL CORREO ELECTRONICO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/06/2025
LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES	LIC. HILDA FUENTES HERNÁNDEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

